

CAFETERÍA JACQUELINE ANCAO MONTERO E.I.R.L.
RUT. N° 76.656.481-K

**DEROGACIÓN TOTAL DE RESOLUCIÓN
QUE AUTORIZA EL USO DE MÁQUINA
REGISTRADORA**

SANTIAGO, **06 AGO 2019**

RESOL. EX. DAC 14.01 N° 77319095922

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La presentación de fecha 05/08/2019 de doña Jacqueline Gabina Ancao Montero, Rut. N° 10.150.056-K, en representación de la empresa CAFETERÍA JACQUELINE ANCAO MONTERO E.I.R.L., Rut. N° 76.656.481-K, con domicilio en Parcela 73, El Naranjo, comuna de Curacaví, con giro o actividad comercial de Cafetería; solicitando Derogación Total de Resolución Ex. N° 77317069780 del 20/02/2017, dictada por la XIV Dirección Regional Santiago Poniente, que autoriza la siguiente máquina ubicada en Ruta 68 Km. 45, Parcela Parc. 39 B, comuna de Curacaví, por cierre de local.

MARCA	MODELO	N° SERIE	N° CAJA	N° FISCAL
SAM4'S	ER-230	B5AN300191	1	217962

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°5, del Código tributario, y Res. Ex. N° 1030 de 21.08.81, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

1° Que, en el presente caso, los argumentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, son atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"



JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Distribución:

- A: Doña Jacqueline Gabina Ancao Montero, en representación de CAFETERÍA JACQUELINE ANCAO MONTERO E.I.R.L. Parcela 73, El Naranjo, Curacaví
- Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes
- Departamento de Asistencia al Contribuyente
- Expediente